RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO DE LA OBRA "PROYECTO DE REPOSICION RED DE SANEAMIENTO EN LOS DISTRITOS CENTRO, VEGUETA-CONO SUR-TAFIRA Y CIUDAD ALTA" (C.C. 1494)

Una vez concluido el plazo de presentación de la documentación del concurso público mediante procedimiento negociado del "Proyecto de red de saneamiento en los distritos Centro, Vegueta-Cono Sur y Ciudad Alta" el 2 de enero de 2015, la Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria, S.A. (en adelante GEURSA) procedió a la apertura del sobre A el 8 de enero y el 9 de enero de 2015, a la apertura del sobre B, resultando la oferta más ventajosa la presentada por la empresa "LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, SA"

La consejera de GEURSA doña Marina Más Clemente en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Administración de fecha 11 de junio de 2013, solicitó a la empresa "LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, SA" la documentación prevista en el artículo 151.2 del TRLCSP y tras haber cumplimentado dicha empresa lo exigido en el mencionado artículo 151.2 del TRLCSP, **resuelve:**

Adjudicar la obra **"PROYECTO DE REPOSICION DE RED DE SANEAMIENTO EN LOS DISTRITOS CENTRO, VEGUETA-CONO SUR-TAFIRA Y CIUDAD ALTA"** a la empresa LOPESAN ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, SA, por un importe de CIENTO CATORCE MIL SETECIENTOS DIECISEIS EUROS CON SESENTA Y OCHO CENTIMOS (114.716,68 €) INCLUIDO IGIC.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de enero de 2015

Marina Más Clemente
Consejera de GEURSA

Inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, Tomo 1554, folio 59, Sección 8, Hoja GC-26266, Inscripción 1ª el 8 de junio de 2001

C.I.F A-35660844
Plaza de la Constitución, nº 2 , 4ª planta
Tel. 928 446 600.- Fax. 928 333 105
35003 - Las Palmas de Gran Canaria